



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-003686

Res. 2863/2021

Montevideo, 24 de agosto de 2021.

VISTO: La Resolución N° 2037/2021 de fecha 25 de junio de 2021 de Dirección General de Educación Técnico Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado para integrar un registro de aspirantes para desempeñar el cargo de Profesor de Tecnología e Innovación en Educación para los centros educativos María Espínola, con una dedicación de 15 horas semanales;

RESULTANDO: I) que en estos obrados surge el Acta de la Región Metropolitana con fecha 28/07/2021, donde se declara desierto el Llamado, en el cual se inscribió una sola persona que no cumple con el requisito de ser funcionario de la institución, cuyo número de cédula de identidad es 5.997.634-7;

II) que también luce el Acta de la Región Este con fecha 06/08/2021, donde el único aspirante inscripto no cumple con el requisito excluyente de poseer título para educación media: C.I. 4.193.898-3;

III) que para la Región Norte no hubo inscriptos;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente en virtud de lo informado declarar desierto el presente Llamado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado para integrar un registro de aspirantes para desempeñar el cargo de Profesor de Tecnología e Innovación en Educación para

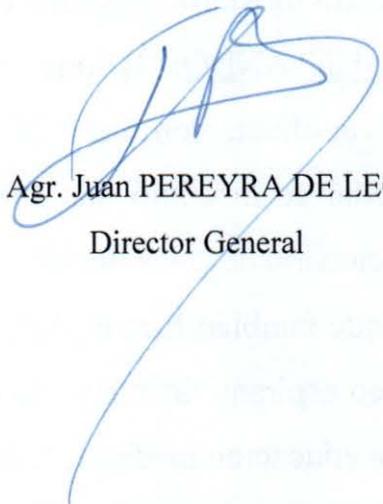
los centros educativos María Espínola, con una dedicación de 15 horas semanales.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), para su registro. Oportunamente, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mc